MONITOR

Boletín de análisis de coyuntura económica y social

Mensual / Febrero 2019 / Número 5

Contenido

Jubilaciones y pensiones un problema mayor para México

ÓSCAR A. AGUILAR SOTO

Mercados financieros al rescate de la rentabilidad de los productores de maíz en Sinaloa

FRANCISCO ZAZUETA PAPPATHEODOROU

Migración obrera agrícola y desarrollo regional, todo un reto para Sinaloa

FLORENCIO POSADAS SEGURA

Cuarta transformación: justicia y distribución. Una reflexión ciudadana

CARLOS CALDERÓN VIEDAS

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Por una cultura de la paz
Culiacán, Sinaloa, México

Presentación

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales tiene entre sus haberes académicos crear ámbitos de discusión crítica y propositiva a los problemas que, en materia económica y social, aquejan al grueso de los sectores de la población. Ver, constituir discurso a partir de imaginarios y estrategias de solución pertinentes a fenómenos globales y regionales es, entre otros, objetivo de MONITOR. El cual, es un boletín de análisis de coyuntura con participación de investigadores de dentro y fuera de nuestra Unidad Académica.

Debatir las ideas y dar soluciones, desde cualquier escuela del pensamiento económico social, es un ejercicio importante. Pero lo que realmente aquilata institucionalmente es sabernos útiles, parte de equipos que con menos hacen más. Generar conocimiento que dejen satisfechos a públicos como privados es el eje rector de MONITOR. Cosa que, debido a las diferencias, es difícil, pero estamos empeñados en lograrlo.

El número que hoy presentamos es el cinco. A decir verdad, sus cuatro artículos son ágiles y poseen estadísticos que dan sustento a sus aseveraciones. Articula temas, cuyos contenidos giran en torno a las preocupaciones centrales de México y Sinaloa. Nadie nos dejara mentir que: jubilaciones y pensiones; migración y jornaleros agrícolas; producción y precios del maíz, determinados injustamente por el mercado financiero; así como, la necesidad de construir un nuevo modelo de equidad y justicia económica social en México, son, entre otros puntos, neurálgicos de la actual mesa de los debates nacionales.

MONITOR difunde analíticamente las ideas de especialistas en economía, finanzas y política sobre sucesos de envergadura, permitiendo mejorar la opinión de los actores de la vida pública y privada. Diálogo que fortalece la producción de conocimiento orientado a la transformación de los procesos involucrados en sus campos. Tesitura que sin duda contribuirá al cumplimiento de la responsabilidad social de FACES con Sinaloa y el país. Ello nos alienta y da sentido para invitarles a hacer un recorrido del contenido crítico y propositivo de sus secciones.

Dr. Óscar A. Aguilar Soto
Director de la FACES

Jubilaciones y pensiones, un problema mayor para México

Óscar Aguilar Soto

Hablar de jubilaciones y pensiones en México, o de cualquier parte del mundo, es complicado por lo que ello representa económica y socialmente para la población. Digamos que la seguridad social es un derecho avalado por la normatividad. Sin embargo, la prevención de la pobreza en la vejez es el principal reto que enfrentan los sistemas de pensiones en el mundo, ante el incremento en la esperanza de vida y los bajos rendimientos que otorgan las inversiones en esos sistemas.

Globalmente, los artículos 23 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; así como el Convenio 128 y las Recomendaciones 131 y 202 de la Organización Internacional del Trabajo son referentes obligados para el contenido de cualquier norma actualizada en el campo de la seguridad social, incluidas aquellas referidas a la vejez, invalidez y sobrevivencia internacional como nacional.

En México nuestro eje rector en materia de jubilación o pensión, es la Constitución Política. Establece en su Artículo 123 que: Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley, y con mayor precisión en el apartado XI especifica que: la seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas: a) cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

Aunado a tal especificación normativa, los sistemas de pensiones están regidos a nivel Federal por una pluralidad de leyes que se desprenden de dicho Artículo Constitucional y que incluyen la Ley del Seguro Social (LSS); la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR); Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LCONDUSEF); y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE). Pero todavía más, existen leyes de pensiones y jubilaciones en cada entidad federativa, Universidades y municipios, entre otros. Lo cual indica que no debería haber problemas para dignamente ejercer la jubilación o pensión correspondiente.

Más allá de tal protección, los datos nos indican situaciones complicadas para aquellos que están en posibilidades de ejercer este derecho de Seguridad Social. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos el sistema de pensiones mexicano, a pesar de su sostenibilidad financiera, es el que paga las peores pensiones en el mundo, dejando a los jubilados en condiciones de pobreza e indefensión; es decir el ingreso mensual que reciben como proporción de

su último salario, es de apenas 26.4%. Un problemón que cada día genera conflictos de índole social.

Visto en retrospectiva y potenciando el presente histórico, basados en datos oficiales, los trabajadores del sector privado que comenzaron a cotizar antes del primero de julio de 1997 tendrán con las nuevas disposiciones federales una pensión que será cubierta por el IMSS. De hecho para tener el beneficio deben cotizar al menos 500 semanas y obtendrán alrededor de 70% del sueldo promedio de sus últimos 5 años laborados. Para quienes comenzaron a trabajar bajo el sistema de Administradoras de Fondos para el Retiro su pensión será resultado del ahorro logrado durante la vida laboral y será de alrededor de 30% del sueldo promedio de los últimos 5 años.

Toda una situación de alto riesgo, ya que a la gran mayoría no les va a alcanzar la vida para obtener una pensión justa. Toda vez que lo dispuesto se basa en bajas tasas de cotización al IMSS y retorno, pero en altas comisiones para las empresas que administran los ahorros de los trabajadores. Tan es así que, de acuerdo con numerarias del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la tasa de cotización al IMSS (cuota obligatoria tripartita: aporta el trabajador, su empresa y el Estado) es de 6.5% del salario del trabajador, contra el 15% que dictan las normas internacionales. Y la tasa de reemplazo (TR, que define el ingreso con el que se retira el trabajador) es de 28% de lo que ganaba antes de retirarse, cuando tendría que ser de 70% para garantizar una pensión mínima.

Es necesario agregar que 4.7 millones de adultos mayores en México sobrevive su vejez con una pensión mensual de 600 pesos. Uno de cada tres adultos de 65 años y más depende únicamente de su pensión como fuente de ingresos, ya sea contributiva (la que se otorga por jubilación) o no contributiva (la que da el Gobierno por medio de programas sociales). Los montos mensuales de la primera ascienden a 5 mil 128 pesos para las mujeres y a 6 mil 602 pesos para los hombres. Por su parte, la pensión no contributiva es de 611 pesos para las mujeres y 608 pesos para los hombres.

Melbourne Mercer Global Index (MMGI), organismo que evalúa los sistemas de jubilación de 30 países, repruebe al sistema mexicano por ineficaz e insostenible, y lo ubique en el lugar 27 (en América Latina, Chile quedó en el lugar 10 y, Colombia, en el 14).

Finalizo diciendo que del total de la Población Económicamente Activa (PEA), sólo 40% cotiza en la seguridad social.

Mercados financieros y rescate de la rentabilidad de los productores de maíz en Sinaloa.

Francisco Zazueta Pappatheodorou

En los últimos tres años el campo de Sinaloa se ha beneficiado con importantes apoyos federales. En 2016 recibió 969 millones de pesos para programas de apoyo a la comercialización, una octava parte del presupuesto asignado a ASERCA. También le autorizaron un extraordinario de 300 pesos por tonelada hasta por un millón de toneladas, equivalente a 300 millones de pesos más.

Según cifras de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, se destinaron al campo sinaloense 6,940.5 millones de pesos en 2016, 5,928 millones en 2017 y alrededor de 9 mil millones en 2018 en diversos programas de apoyo, que, a diferencia de los depósitos en garantía necesarios para operar un esquema de contratos de futuros del maíz en la bolsa, son gasto gubernamental no recuperable.

Durante la temporada otoño invierno 2018 (OI 2018) el promedio de liquidación por tonelada contratada de maíz en Sinaloa fue de 3,600 pesos, según Fernando Cruz, director general de política de comercialización de ASERCA. Por su parte, un contrato de maíz en la bolsa de Chicago (CME) cubre el precio de 127 toneladas, esto es, la producción de una parcela de 10 hectáreas de riego de un pequeño productor en Sinaloa. Significa que el productor de 10 hectáreas con una producción de 127 toneladas obtuvo 457,200 pesos por su cosecha. Según Efraín Reyes, residente estatal de FIRA en Sinaloa, los costos de producción actuales por tonelada de maíz producida son de 3,000 pesos, por lo que la rentabilidad en esos niveles es del 16.66% (76,169.52 pesos de utilidad por toda la temporada).

El precio de 3,600 pesos por tonelada de maíz se construye con tres factores: el precio internacional del maíz en la bolsa de Chicago, el tipo de cambio del dólar vigente el día de pago al productor y el apoyo de base. El precio internacional del maíz es variable y este depende de varios factores como la oferta y demanda mundial, el tiempo restante para la entrega obligada de la mercancía (expiración del contrato) y la volatilidad de los precios causada por la incertidumbre propia del mercado (conflictos comerciales, fenómenos climáticos y especulación). En cuanto al tipo de cambio, este también es variable y depende de un sinfín de factores nacionales e internacionales.

El único factor que es fijo para todos los productores cada año es el apoyo de base. Este corresponde a una estimación del costo de indiferencia de importar maíz de Estados Unidos de América (EUA), es decir, la cantidad que compensa los costos de transportación del maíz desde EUA hasta el centro de consumo. En el caso de Sinaloa, para el ciclo OI 2018 el apoyo base fue de 45 dólares.

Si se considera un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, los 3,600 pesos recibidos por tonelada de maíz equivalen a 180 dólares, de los cuales, 45 dólares corresponden al apoyo de base, por lo que el promedio del precio internacional del maíz se liquidó en 135 dólares por tonelada. Sin embargo, hay que considerar que de enero a diciembre de 2018, el tipo de cambio fue variable, logró un mínimo de 17.93 pesos por dólar y un máximo de 20.96, un rango de 3.03 pesos que equivalen a un 15.15% de los 20 promedio por tonelada. Esto significa que el precio de liquidación de los 180 dólares por tonelada de maíz varió desde 3,227.40 pesos hasta los 3,772.80 pesos, un rango de 545.40 pesos por tonelada de maíz solo por el factor de tipo de cambio.

En cuanto al precio internacional del maíz, de enero a diciembre de 2018, el precio logró un mínimo de 133.85 dólares por tonelada y un máximo de 160.82, un rango de 26.97 dólares que equivalen a 19.98% de los 135 promedio por tonelada. Esto significa que, si se consideran nuevamente los 20 pesos como referencia de tipo de cambio y se suman los 45 dólares de base, el precio de liquidación de los 3600 pesos por tonelada de maíz varió desde 3,577 hasta los 4,116.40 pesos, un rango de variación de 539.40 por tonelada de maíz relacionado al factor precio internacional, lo cual significa que solo se capturó un 5% del precio máximo del 2018 y el otro 95% se dejó escapar, o mejor dicho no se aprovechó.

De este ejercicio se concluye que el precio de la tonelada de maíz pudo liquidarse en 4,313.97 pesos (160.82 dólares del precio internacional más los 45 del apoyo de base, fijo para todos los productores de Sinaloa en el ciclo OI 2018, a un tipo de cambio de 20.96 pesos) y tan bajo como 3,206.82 pesos (133.85 dólares del precio internacional más 45 de base a un tipo de cambio de 17.93 pesos), un rango de variación de 1,107.16 pesos que equivalen al 30.75% de los 3,600 pesos promedio por tonelada. En una cosecha de 127 toneladas esta variación significa recibir un mínimo de 407,265.79 pesos y un máximo de 547,874.51, una diferencia de 140,608.72 pesos. Si consideramos que la producción anual de maíz en Sinaloa ronda los 6 millones de toneladas podemos darnos cuenta del beneficio que traería mejorar el precio.

Considero de suma importancia mejorar el enfoque con el que se atienden las diversas necesidades de los agricultores de Sinaloa, entre ellos los productores de maíz. Por décadas se ha hecho énfasis en mejorar la eficiencia de la producción, logrando rendimientos récord de la mano con el avance de la ciencia en agronomía y genética, se han entregado apoyos y financiamiento a manos llenas, todo esto es con cargo al erario, lo que significa una pesada carga para los contribuyentes.

Las herramientas para garantizar la rentabilidad y administrar el riesgo financiero de los productores han sido ignoradas por décadas, es imperativo comenzar a utilizarlas y relevar al Gobierno de la obligación de generar rentabilidad en la agricultura y pasar la estafeta a los mercados financieros. Tomemos como ejemplo el caso del maíz.

Migración obrera agrícola y desarrollo regional, todo un reto para Sinaloa

Florencio Posadas Segura

Sinaloa es la tercera economía agrícola del país, con una agricultura capitalista desarrollada y subordinada al capital internacional. En consonancia con diversas fuentes, en 2017, el valor comercial de su producción agrícola ascendió a 48 mil 448 millones de pesos. Sinaloa encabezada por el valle de Culiacán, produce y exporta la mayor parte de las hortalizas con las que México controla alrededor de la mitad del mercado de Estados Unidos.

En Sinaloa y en el valle de Culiacán, de acuerdo con información oficial, existe una de las mayores concentraciones de jornaleros agrícolas; la población económicamente activa ocupada en el sector primario de Sinaloa, en calidad de asalariados rurales, constituye más de 80 por ciento del total y los migrantes externos procedentes de diversos estados del país son una parte fundamental en la generación de la riqueza en la actividad económica agrícola y en el conjunto de la cadena agroalimentaria.

Con base en datos oficiales y privados, Sinaloa concentra una de las mayores cantidades de jornaleros hortícolas, cerca de 200 mil, de los cuales aproximadamente 42% serían locales y 58 originarios de otros estados. Desde el punto de vista del desarrollo económico, el valle de Culiacán tiene una gran importancia como lugar de destino, así como las regiones de origen de la población jornalera agrícola migrante dentro y fuera del estado.

Para indagar en torno al binomio existente entre la migración obrera agrícola y el desarrollo regional, los problemas por investigar se resumen en las siguientes interrogantes: ¿quiénes son y de dónde vienen los obreros agrícolas migrantes?; ¿cuáles son las causas principales que originan la migración?; ¿cómo son subordinados y explotados por los patrones?; ¿dónde son ocupados?; ¿cuánto tiempo trabajan y cuáles son sus ingresos?, y ¿cuál es su situación?

En respuesta, las hipótesis comprobadas en diversas investigaciones, apuntan en el sentido de que la reestructuración de la agricultura mexicana conlleva la organización sectorizada del conjunto de trabajadores rurales asalariados. Los obreros agrícolas migrantes desempeñan un papel esencial en la estrategia del capital y el desarrollo económico, por lo que su participación es muy significativa. La desocupación es la causa principal de la emigración laboral rural. El capital regional subordinado al internacional controla los métodos de contratación, la trasportación y la explotación del proletariado rural migrante. Su jornada es más

extensa, el salario es más reducido y su pauperización es mayor.

En ese sentido, la investigación empírica especializada ha demostrado la presencia significativa de obreros agrícolas migrantes internos y externos; la desocupación en el lugar de origen como causante fundamental de la emigración definitiva, pendular y circular; el control absoluto de los patrones rurales sobre los mecanismos de contratación, trasportación y explotación; sus jornadas más largas; los salarios más reducidos y la mayor situación de pobreza en la que viven.

Todo lo anterior, mediante el trabajo de campo en Villa Benito Juárez, en el corazón del valle de Culiacán, donde se concentran, de acuerdo con diversos estudios, alrededor de 20 mil jornaleros agrícolas locales y migrantes (59%, jornaleros locales, 33 por ciento, migrantes pendulares y ocho por ciento, migrantes circulares) empleados en diversas empresas especializadas en la producción y exportación de hortalizas, sobre todo de tomate, chile, pepino, calabaza, berenjena y elote.

En Sinaloa y el noroeste de México se ha venido dando una nueva reestructuración productiva y laboral de la agricultura capitalista, dentro del proceso de modernización de corte neoliberal iniciado a principios de la década de 1980.

Lo dicho está teniendo repercusiones importantes sobre los principales actores trabajadores, empresariales, gubernamentales y académicos, por lo que es muy importante investigar cuáles son las características principales de esta etapa, para el diseño de estrategias y políticas alternativas de desarrollo regional en el seno de la sociedad civil y el Estado.

En ese sentido, es necesario contribuir al estudio de la nueva situación de vulnerabilidad que viven los jornaleros agrícolas ex migrantes en las zonas urbanas y en especial los migrantes, tanto en las áreas rurales como en las urbanas.

Cuarta transformación: justicia y distribución. Una reflexión ciudadana

Carlos Calderón Viedas

El gobierno de López Obrador quiere transformar nuestro país en armonía, con reconciliación. Tiene por axioma "Por el bien de México primero los pobres". Punto y seguido, ha implantado programas de asistencia para jóvenes en estudio o en trabajo, discapacitados y adultos mayores.

Enorme esfuerzo presupuestal se tendrá que desarrollar para lograrlo, lo cual es reconocido por todos, aunque deja sembrada la duda en las fuentes de financiamiento. Suponiendo que no sean sostenidos con déficit, la pregunta sobre la sostenibilidad sigue abierta. Esto es, mientras no se lleva a cabo una reforma fiscal de fondo, cualquier política redistributiva quedaría incompleta.

Atrás de una política fiscal hay política. Una política de redistribución de la renta que se base en la redistribución del gasto público con la eliminación de programas o transfiriendo ingresos de los que ganan más a los de menos, es bienvenida, pero insuficiente. Además, ¿cuál es el patrón de valor? El mecanismo más eficaz y efectivo es a través del fisco con medidas que permitan transferir ingresos de la masa de capital a los sectores de la masa de salarios.

La armonía en los factores de la producción no es fácil de alcanzar, menos ahora en que las economías de mercado gozan de libertades para responder a qué producir, cómo hacerlo y para quien hacerlo. A primera vista nos parece ineludible lograr un pacto en el que las partes estén de acuerdo en las estrategias generales para dar respuestas a esas preguntas generales.

El gobierno de López Obrador tiene la legalidad necesaria y la legitimidad suficiente para cumplir con su agenda política. Los grandes fines han sido o esclarecidos y los medios para alcanzarlos se van dando a conocer, pero ni unos y otros gozan de absoluta aprobación.

En general es más fácil el consenso alrededor de los grandes objetivos que en los instrumentos a utilizar para lograrlos. En el qué hacer se coincide más fácilmente que en el cómo hacerlo. Si el fin justifica los medios, habría menos problema para resolver el cómo de las acciones de gobierno. No siendo el caso, es decir, cuando los medios necesitan también una propia valoración, las soluciones propuestas tienden a ser más controvertidas en una sociedad libre y democrática que aspira a ser justa. Lo ideal es que el gobierno de fines acompase al gobierno de medios.

John Rawls, pensador liberal, filósofo de la política, estudió este problema y llegó a una propuesta plasmada en el libro Teoría de la justicia (1972). Llamó a su modelo Justicia como Imparcialidad (JCI), escenario de un arreglo social y político

en el que los actores participantes, representativos de los sujetos reales, ignoran cuáles son sus circunstancias de vida social, esto es, cada uno sabe de sus capacidades, pero ignora el lugar que ocupa socialmente. A este recurso metodológico le denominó velo de la ignorancia, una suerte de liberalismo de la otredad a fortiori, el individualismo se reafirma tomando en cuenta a los demás. Ergo, ante la posibilidad que uno cualquiera se encuentre en un estatus menor, ninguno escatimará esfuerzos para quedar protegido frente a esa eventualidad. El pacto logrado es virtuoso por dónde se le vea.

En realidad, lo normal es que uno sepa lo que es, lo que tiene y en dónde está ubicado. Situación que hace difícil y a veces imposible lograr un acuerdo múltiple en materia económica, social y cultural. Cada parte mantiene un interés particular que conoce muy bien y pugna por defenderlo o que sea atendido con creces. El hecho es que las grandes diferencias en la escala social no pueden ser amortiguadas con la ignorancia, sino con la negociación política y si es precedida con un principio moral, mucho mejor.

Si alguna cualidad tiene la política es poder transformar voluntades individuales en voluntades generales, aunque ese tránsito no sea directo e inmediato. Aún en la sociedades liberales y democráticas modernas hay cuerpos intermedios que participan en el proceso, fuerzas reales conformadas en asociaciones particulares o públicas representantes de actores importantes, que nunca aceptarían cubrir sus ojos con ningún velo. Saben lo que tienen y ven con claridad lo que quieren.

Lo que en teoría logra Rawls con el supuesto de la ignorancia parcial, instituir en el Estado los fundamentos de una sociedad libre y justa, Obrador pretende hacerlo aplicando en el gobierno el principio de mayoría y el valor juarista de la honrosa medianía.

El acuerdo general en democracia lo refrendan los votos de la mayoría, el gobierno se opera a través de las instituciones y es con la colaboración de la sociedad organizada como mejor pueden salir las cosas públicas. Tres momentos distintos en una misma ruta.

El acuerdo JCI creaba condiciones iniciales parejas para todos. Quitado el velo una vez pactado el acuerdo, cualquier desmesura legal no tenía posibilidad. Tal circunstancia es irreal, si alguna posibilidad concreta tuviera sería inmediata a una revolución. No es el caso. Solamente la política puede acercarse a un pacto similar, una política que no excluya a la sociedad organizada. Los partidos son parte, el mayoritario ejerce el poder, pero el gobierno es para todos. Atrás quedaron los votos, es el consenso el que debe primar en los acuerdos o en los pactos de justicia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

DIPLOMADO

MATEMÁTICAS APLICADAS AL ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

DIRIGIDO A:

Estudiantes que cursan los últimos semestres de Licenciatura, alumnos de posgrado e interesados en adquirir habilidades matemáticas para el análisis económico y financiero.

REQUISITOS DE INGRESO

- Llenar solicitud
- Copia del acta de nacimiento
- Cubrir cuota de inscripción y primer módulo

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

11 de febrero al 7 de marzo

HORARIOS

Viernes: 16:00 - 20:00 hrs.
Sábado: 08:00 - 14:00 hrs.

INICIO DE CLASES

8 de marzo

CUPO LIMITADO

MÓDULOS

I. Álgebra lineal
II. Cálculo en una variable
III. Cálculo en varias variables
IV. Estadística aplicada

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Dra. Alejandra Miranda Félix
Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales
Teléfonos: (667) 7133803, 716 83 29
Correo electrónico: amiranda@uas.edu.mx
Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez s/n Cd. Universitaria
CP. 80040, Culiacán, Sinaloa

"Por una cultura de la paz"

@FACESoficial @FACES_UAS www.facesuas.edu.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Juan Eulogio Guerra Liera
Rector
Jesús Madueña Molina
Secretario General
Manuel de Jesús Lara Salazar
Secretario de Administración y Finanzas
Ilda Elizabeth Moreno Rojas
Directora de Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Óscar Alfonso Aguilar Soto
Director
César Ramón Aguilar Soto
Secretario Académico
Marine Rosario Urías García
Secretario Administrativo
Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador de Posgrado
Alejandra Miranda Félix
Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales
Alán Lazcano Beltrán
Guillermo Sandoval Gutiérrez
Coordinación de Comunicación y Diseño

Las opiniones expresadas en Monitor
son de exclusiva responsabilidad de los autores.